Año XI. Palma.—Juéves 25 de Setiembre de 1890. Núm. 3265.

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las* 5 *horas y* 51 *minutos, y se pone á las* 5 *horas y* 51 *minutos.*

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana de que hace mencion el martirologio.—El martirio de los santos Cipriano y Justina, vírgen, en Nicomedia.

San Calistrato, mártir, y otros cuarenta y nueve soldados, en Roma.

San Nilo, abad, en las cercanías de Tívoli, fundador del monasterio de Gotaferrata, varon de gran santidad.

San Amancio, presbítero, en Castelo, esclarecido por el don de milagros.

San Eusebio, obispo y confesor, en Bolonia.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En la Mision continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, y á las diez la misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer meditacion y reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, durante una misa, se comenzará la devocion de los diez viérnes preparatorios para la fiesta de S. Francisco Javier.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Jaime, al anochecer, la adoracion de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Vírgen de la Paz.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco en especial, á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdicion, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO.

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificacion ó algun acto de caridad.

CORREO DE AYER.

LO DEL CAFÉ MARTINHO.

Ya el telégrafo nos comunicó oportunamento el ataque dado al café Martinho de Lisboa por la Guardia municipal. Pero la prensa lisbonense, y especialmente *O Jornal do Commercio*—al que no puede tacharse de exagerado,—segun nuestros lectores acaban de verlo,—trae pormenores que indignan y que merecen anotarse.

«Hemos sido testigos oculares—dice el citado periódico—de la tristísima ocurrencia del café Martinho, que está siendo mirado como el más temible foco de la revolucion. Una taza de café exalta á un hombre, una copa de cognac lo arma, y el café con cognac lo impele hacia la calle para arremeter contra todo lo que halle delante. ¡Válgame Nuestra Señora!

Pero no nos desviemos de los acontecimientos, que tuvieron carácter de extrema gravedad.

Poco despues de las ocho de la noche atravesaban el Rocio, en direccion al nuevo Coliseo, seis guardias civiles. Enfrente de la confitería de la calle Occidental algunos hombres del pueblo cometieron la imperdonable falta de cercar á los policías é insultarlos Los agentes de la autoridad respondieron al insulto y se trabó la lucha.

Cerca ya del teatro, los del pueblo apedrearon á los guardias.

Estábamos en el café Martinho, á eso de las ocho y media, cuando oimos tiros de revólver en la calle. El hecho nos impresionó profundamente, y con nosotros salieron algunos parroquianos á ver lo que era.

Los más curiosos corrimos hacia la entrada de las Puertas de San Anton. Allí había un grupo de gentes del pueblo que censuraba el proceder de los guardias.

De repente dos policías se lanzan contra ese grupo del lado de Santo Domingo y empiezan á descargar sus revólvers.

¿Qué motivo había para esa destemplanza, esa locura, esa infamia? Nosotros no lo vimos.

A los tiros de los dos policías siguió un momento doloroso de indignacion y terror. El grupo se dispersó, y una parte de él fué á refugiarse en el café Martinho. Los policías, con otros que acababan de llegar, corrían detras de los fugitivos disparando tiros. Algunos del pueblo vieron un monton de piedras, y se las tiraron á los policías. La desesperacion de éstos aumentó.

En esto algunas personas que había en la puerta del café Martinho gritan desaforadamente á los del pueblo:

—¡Huyan, huyan, que viene la municipal!

Era, en efecto, la fuerza de la estacion de Doña María que marchaba sobre el café como sobre una fortaleza enemiga, haciendo descargas. Entónces, ante estas voces de aviso y ante esa fusilería insensata y criminal, todos se precipitaron en el café, en el vestigo de la venganza impotente y del terror, atropellándose unos á otros, derribando sillas y entrando todos, en su instintivo frenesí de conservacion y en tropel horrible, en la sala interior, en donde los menos tímidos se defendían con las sillas, otros se ocultaban debajo de las mesas, otros se arrojaban al suelo para esquivar el cuerpo á las balas y los restantes abrían precipitadamente las ventanas del zaguan y saltaban por ellas.

En tanto la Guardia municipal se apostaba frente al café y hacía dos descargas para dentro del establecimiento.

Despues de esta doble heroicidad, la Guardia se retiró á la arcada del teatro.

Al pánico siguió un momento de reaccion febril.

—Vamos á armarnos!—gritaban los del pueblo!

El café se cerró, y poco despues se presentaba en el Rocío un escuadron de la Guardia municipal.»

El mejor comentario que se puede poner á la anterior reseña son estas palabras del corresponsal lisbonense del *Daily News:*

«El armar á los policías con revólvers es un gran error, porque los usan sin discernimiento ninguno y exasperan al pueblo.»

* * *

LAS POTENCIAS NEUTRALES.

No sabemos si los portugueses, que tan dados son á forjarse ilusiones, habrán imaginado que en caso de apuro podrán contar con el apoyo, siquiera moral, de las potencias neutrales; pero si han pensado en eso y lo creen, deben salir de su error, porque no hay en Europa ningun gobierno que quiera apoyar los derechos lusitanos.

Le Mémorial Diplomatique, cuyas relaciones con el ministerio de Negocios extranjeros de Francia son muy estrechas y notorias, dice lo siguiente en un artículo sobre la crísis portuguesa:

«El interés y el porvenir de Portugal exigen que la crísis se resuelva en el plazo más breve posible con la formacion de un ministerio resuelto á defender con firme energía el arreglo convenido entre Portugal é Inglaterra. Este arreglo, del cual podemos hablar así sin temor de que se dude de nuestras convicciones, porque tenemos bien acreditadas nuestra franqueza y lealtad, este arreglo es todo lo satisfactorio que podía ser para los derechos y el amor propio de la nacion lusitana; por lo cual debe esperarse que cuando en Portugal se haya declamado y vociferado á todo gusto, cuando se hayan hecho manifestaciones más ó menos ruidosas en las calles y sitios públicos, los moderados se impondrán y saldrán victoriosas la lógica y la razon.»

Así se piensa en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia.

De lo que se piense acerca de este asunto en la cancillería de Berlin da suficiente noticia este telegrama del servicio particular de *El Liberal:*

«Lóndres 20 (8'10 n.).—Se asegura que Alemania influirá sobre el nuevo ministerio de Portugal para que éste ratifique el convenio con Inglaterra.

Se desea con esto anular el partido revolucionario.»

LA SALUD PUBLICA.

RESÚMEN DE LOS PARTES OFICIALES DEL 22.

Albacete.—Pozo-Cañada, cuatro invasiones y una defuncion.

Castellon.—Alcora, dos y dos.

Cuenca.—Mota del Cuervo, cuatro y seis.

Toledo.—Capital: una defuncion; Polán, una invasion; Puebla de Montalban, una y tres; Mesegar, una y una; Ventas con Peña Aguilera, tres y tres, Basgas, cuatro y cuatro.

Valencia.—Capital: 19 y 17; Manises, dos y una; Pedralba, cuatro y una; Bugarra, dos invasiones, Chulilla, una y una; Rocafor, una y una; Campanar, una invasion, Benaguacil, tres y una; Higueruelas (nuevo), una invasion; Cheste, cinco y una; Loriguilla, una defuncion; Albal y Benipanell, una invasion; Sueca, una idem; Ribarroja, una defuncion.

Se han declarado limpios de la epidemia los pueblos de Alcalalí (Alicante); Paiporta, Chera, Novelet y Alcántara (Valencia), el de Llerena, único que había invadido el cólera en la provincia de Badajoz y Gerindote (Toledo).

El Consejo de Ministros celebrado el sábado fué de larga duracion, puesto que empezó á las tres de la tarde y terminó á las seis y media.

No se han tratado muchos asuntos, porque cada uno de los examinados ha reclamado extensa exposicion y estudio.

El ministro de Ultramar ha comunicado los despachos oficiales recibidos de Filipinas dando minuciosa cuenta de los sucesos de Ponapé. Sabido es ya que nuestros soldados fueron sorprendidos por los indígenas miéntras estaban haciendo leña. Hay que añadir que éstos se apoderaron de los fusiles, que estaban formando pabellones, y con ellos mataron á los españoles.

Dos señoras inglesas de las que allí residen, se condujeron heróicamente defendiendo á los misioneros y protegiendo á los españoles desarmados y fugitivos.

Los ministros de la Guerra y Ultramar leyeron los diferentes telegramas que dirigieron oportunamente al gobernador general de Filipinas dándole instrucciones para castigar la felonía de los carolinos y dejar á salvo y vengado el honor del pabellon nacional. Se abrió un crédito al ministro de la Guerra para atenciones relacionadas con esta resolucion.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de carácter puramente administrativo.

El de Estado, dió cuenta del curso del expediente de arbitraje entre Colombia y Venezuela que está sometido, como es sabido, á la decision de S. M.

Habiendo surgido en él ciertas dudas, se decidió nombrar una ponencia compuesta de los ministros de Ultramar y Gracia y Justicia que asesore al de Estado sobre este espinoso y delicado asunto.

El ministro de Ultramar propuso y fué aprobada la supresion de la escuela fundada en Madrid para preparar electricistas para Cuba.

El de Gracia y Justicia empezó á tratar del arreglo parroquial de Madrid. Este asunto no acabó de examinarse.

Se estudiaron diversos expedientes de competencias de Ultramar.

—Las noticias traidas por el último correo de Cuba nos dan cuenta de haber tomado posesion de la Direccion general de Hacienda el Sr. D. Miguel Cabezas y Montemayor, modelo de Jefes y de funcionarios públicos, por su celo, por su laboriosidad y por su prudencia y tino.

Toda la prensa antillana refleja la benévola aco-

gida dispensada al Sr. Cabezas, dedicándole grandes elogios.

El nuevo Director ha comenzado ya á dar pruebas del pulso con que juzga de los intereses puestos á su cuidado, girando visitas á las oficinas de Hacienda, enterándose minuciosamente de la gestion de los negociados, y mostrando gran conocimiento y pericia en la Administracion.

La solicitud y noble afan con que ha trabajado el Sr. Cabezas en Puerto Rico, en los varios años que ha estado al frente de aquella intendencia, es garantía segura de lo que puede esperarse en Cuba de su gestion, y de que procederá celosa y enérgicamente combatiendo de frente y con persistencia el fraude y á los defraudadores.

PARTES TELEGRAFICOS.

Nueva-York 20.—Anoche ocurrió un terrible accidente en el ferro-carril de Filadelfia á Schocmakerville. Un tren de mercancías y otro cargado de carbon de piedra habían chocado y obstruían la vía, y llegando el expreso con 150 viajeros, chocó contra aquéllos á media noche y fué precipitado al río desde una altura de 20 pies. Hasta las cuatro de la madrugada iban extraídos 20 cadáveres, y se creía que habían de extraerse algunos más.

Paris 20.—Despachados de Yokohama dicen que en el naufragio del *Ertogrul* perecieron ahogados 587 tripulantes y se salvaron 66.

Nueva York 21.—A consecuencia de la terrible catástrofe ocurrida en el ferro carril de Filadelfia se han extraído del rio otros 20 cadáveres, creyéndose que aún quedan 30 en el fondo del rio cubiertos con los restos de los vagones destrozados.

Tambien se ha conseguido extraer 26 personas, todas con heridas, pero algunas de tal gravedad que se teme fallezcan pronto.

Lóndres 21.—Despachos de Bergholi (Ohío) dicen que el cólera se ha presentado en aquel punto, siendo muchos los atacados de la terrible enfermedad.

En los círculos diplomáticos se niegan rotundamente los rumores de que el gobierno ingles haya ofrecido su apoyo al rey de Portugal para el mantenimiento del órden público en el reino lusitano y para el sostenimiento de las instituciones.

Paris 21.—Hoy se han desencadenado violentas tempestades sobre Marsella y varios puntos del departamento de Gard. Los daños materiales causados son de gran entidad, registrándose tambien algunos accidentes personales.

Constantinopla 31.—La catástrofe del *Ertogroul* ha causado profunda y muy dolorosa impresion al sultan y á muchas familias distinguidas, pues la inmensa mayoría de los tripulantes la constituían alumnos de la Escuela de Marina.

Paris 21.—En la iglesia de San Sulpicio se ha celebrado hoy una solemne ceremonia religiosa con motivo de la apertura del Congreso antiesclavista. Han asistido unas 10,000 personas.

El Cardenal Lavigerie, en su elocuente oracion, ha manifestado que la cruzada para la abolicion de la esclavitud conforme la desea Su Santidad Leon XIII, no aspira á la abolicion inmediata, porque esto equivaldría á dejar morir de hambre á numerosos esclavos; pero si á la inmediata y enérgica abolicion de la trata.

Lisboa 22.—Se han desmentido por completo los rumores que habian circulado respecto á la agravacion de la enfermedad del rey.

El jóven monarca continúa en su franca convalecencia.

La situacion política sigue en el mismo estado.

Ayer hubo en esta capital cierta alarma promovida por un grupo de manifestantes que, acompañado de algunos soldados de artillería y de ingenieros, marcharon á colocarse frente al local que ocupa la comisaría de la primera division de artillería

Una vez allí llegados, comenzaron á provocar á los agentes; pero éstos, sumisos á sus jefes y adoptando un temperamento de prudencia, no dieron oído á los insultos que se les dirigía y optaron por cerrar las puertas.

Habiendo llegado estos sucesos á conocimiento del jefe militar, dispuso que dos regimientos marcharan hácia la comisaría para obligar á los soldados á que regresasen á sus respectivos cuarteles, obedecieron y la calma quedó restablecida en el acto.

La opinion pública sigue creyendo que el señor Martens Terras aceptará la mision de formar Gabinete.

Se espera con impaciencia su llegada á Lisboa.

Lóndres 22.—*The Times* publica en su edicion de hoy un grave despacho de Bombay anunciando haber ocurrido graves desórdenes en Goa con motivo de las elecciones que se están verificando.

Añade que, á consecuencia de dichos sucesos, han resultado 10 electores muertos y un considerable número de heridos.

Lóndres 22.—Los periódicos ingleses, ocupándose de la agitacion que reina en Lisboa con motivo del convenio anglo-portugues, dice que éste es perfectamente equitativo, y que si Portugal rechaza su aprobacion, no ha de ser Inglaterra quien sufra las consecuencias, porque en este caso «*quedará Inglaterra con las manos libres y podrá anexionarse á Delagoa.*»

EL ANCORA

PALMA 25 DE SETIEMBRE DE 1890.

EL ROSARIO.

II.

De la inmensa multitud de elogios que varios Santos y otros varones ilustres y piadosos han tributado á esta sublime devocion, escogemos los siguientes para formar con ellos un hermoso y puro ramillete de místicas flores, el cual lo depositamos al trono de la Reina de cielos y tierra como sincero homenaje de nuestro amor y veneracion:

El Rosario es una corona de gloria formada de diamantes, que son los méritos, y de oro, que es la caridad: con ella me corona la Vírgen cada vez que lo rezo. *(El beato Alano.)*

Despues de la Misa, ninguna devocion me es tan agradable como el Rosario. *(La Vírgen á un Santo.)*

Son inmensos los bienes que cada día recibe el pueblo cristiano por el Rosario. *(Urbano IV, Bula apost.)*

El Rosario es el árbol de la vida que resucita los muertos, sana los enfermos y conserva los sanos. *(Nicolas V.)*

El Rosario fué instituído para conjurar los peligros que amenazan al mundo. *(Leon X.)*

El Rosario es el azote del demonio. *(Adriano VI.)*

El Rosario es la salvacion de los cristianos. *(Clemente VII.)*

Por el Rosario aplacó Santo Domingo la cólera de Dios sobre la Francia y la Italia. *(Paulo III.)*

El Rosario es el honor de la Iglesia Romana. *(Julio III.)*

Por el Rosario fueron disipadas las tinieblas de la herejía, y la luz de la fe católica brilló con todo esplendor. *(S. Pio V.)*

El Rosario es la destruccion del pecado, la recuperacion de la gracia y de la gloria de Dios. *(Gregorio XIV.)*

Por el Rosario se alcanzó la proteccion de María y se aplacó la ira del Señor. *(Gregorio XIII.)*

El Rosario fué instituído por Santo Domingo por inspiracion del Espíritu Santo, para utilidad de la Religion Católica. *(Sixto V.)*

El Rosario es el tesoro de las gracias. *(Paulo V.)*

El Rosario es el aumento de los cristianos. *(Urbano VII.)*

Despues de haber rezado el Rosario de la Madre de Dios, me ocupo en los negocios de la guerra. *(Cárlos V.)*

Por los méritos del Rosario de María ha exaltado Dios nuestra fe. *(Fernando II en el Concilio de Trento.)*

Pidamos á la bienaventurada Vírgen que proteja por su Rosario nuestro reino. *(Alfonso de Portugal y Juana su hija.)*

Iremos á Santa María de la Minerva á ofrecer Rosarios por la victoria de los cristianos. *(San Pio V.)*

No son ni los generales, ni los batallones, ni las armas que nos han dado la victoria; es Nuestra Señora del Rosario. *(El Senado de Venecia.)*

Yo venero vuestro santo hábito, yo beso vuestras benditas manos, y os suplico que nos envieis predicadores del Rosario que reformen nuestro pueblo. *(Casimiro II de Polonia al general de los Dominicos.)*

El Rosario es toda la esperanza de mi salvacion. *(Juan, rey de Bohemia.)*

Nosotros afirmamos bajo juramento que la mayor parte de nuestra Francia ha sido expurgada de la herejía por el Rosario de Santo Domingo. *(La Soborna.)*

El Rosario de la Órden real de Predicadores ha confirmado los reinos de España en la fe católica. *(La Universidad de Salamanca.)*

Dios nos ha librado de la peste, del hambre y de la guerra por Nuestra Señora del Rosario: ella, pues, será nuestra Soberana y nuestra Patrona. *(Universidad de Bolonia.)*

El Rosario es la devocion más divina. *(S. Cárlos Borromeo.)*

El Rosario es la mejor manera de orar. *(San Francisco de Sales.)*

Entre todos los homenajes que se deben á la Madre de Dios, no conozco ninguno más agradable que el Rosario: á esta devocion debo mi salud eterna. *(S. Ligorio.)*

En el Rosario he hallado los atractivos más dulces, más suaves, más eficaces y más poderosos para unirme con Dios. *(Santa Teresa de Jesus.)*

Un sacerdote sin Rosario, no lo comprendo. *(San Camilo de Lelis.)*

Rezaré mi Rosario mientras tenga aliento; cuando mis labios no puedan pronunciarlo, el corazon lo rezará. *(S. Pablo de la Cruz.)*

Jamas será tenido por buen cristiano quien no reza el Rosario. *(El P. Claret.)*

Rezad el Rosario, como yo lo rezo siempre; que si Santo Domingo consiguió victoria en su tiempo contra los enemigos de la Iglesia, tambien nosotros la conseguiremos valiéndonos de las mismas armas. *(Pio IX.)*

Las calamidades que afligen á la Iglesia son grandes y es difícil la condicion de la época actual. Necesitamos tanto ahora el auxilio divino, como en la época en que el gran Domingo levantó el estandarte del Rosario de María para curar los males de su época. *(Leon XIII.)*

A. J. H.

Próxima la época en que los individuos de la primera y segunda reserva deben pasar la revista anual á que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército, decretado en 22 de Enero de 1883, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que en el presente año tenga lugar la revista con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª Los individuos de las reservas que residan en la capitalidad de los cuadros de reclutamientos, terceros batallones de regimientos de infantería, batallones de depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros y depósitos de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista: (*a*) al cuadro de reserva á que pertenezcan; (*b*) á una de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto; (*c*) á cualquier otro residente en la localidad, si no existiera cuadro alguno de su arma.

2.ª Los que no residan en las capitalidades de los cuadros mencionados en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, segun su situacion, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de revistados.

3.ª En los puntos en que no residan las planas mayores de los cuerpos relacionados en la regla primera, y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

4.ª Los que con la debida autorizacion se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes de puestos de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

5.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamentos, y de puestos de la Guardia civil remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los cuerpos á que aquellos pertenezcan las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de la revista.

6.ª Terminado el plazo de la revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes, Guardia civil, y por cuantos medios les sugiera su celo é interes por el servicio.

7.ª Los jefes de los cuerpos que se mencionan en la regla 1.ª, remitirán en la segunda quincena de Diciembre á los gobernadores militares de las respectivas provincias estados numéricos con separacion de situaciones de los que hayan debido pasar revista, expresando el número de los que la hayan pasado presentes ó por escrito, de los que con autorizacion residan en el extranjero, y de los que no lo hayan verificado en forma alguna.

8.ª Los gobernadores militares remitirán dichos estados á los capitanes generales de los distritos, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resúmen á este ministerio.

9.ª Los expresados gobernadores militares dispondrán la insercion de esta circular en los *Boletines oficiales* de las provincias, y excitarán el celo de los alcaldes para que coadyuven al resultado de la revista, é impulsando á cumplir con sus deberes á sus administrados.

10. De la presente circular se dará conocimiento al ministerio de la Gobernacion para que se sirva recomendar á las autoridades dependientes del mismo que contribuyan por su parte al mejor resultado de la revista anual que ha de verificarse.

GACETILLA LOCAL.

No sabemos cómo interpretar la actitud que ayer adoptó *El Isleño* con motivo de la Pastoral del Excmo. Sr. Obispo. No le suponemos tan cándido que pudiera creerse aludido en los duros calificativos que con justicia merece algun otro periódico; ni tan precipitado en lo que se refiere al cálculo de sus intereses materiales, que en caso de duda se decidiese á escribir lo que ayer leimos.

Si no fué candidez ni fué precipitacion, ¿qué fué? *El Isleño* se lo sabrá. Nosotros lo sospechamos, y lo sentimos.

—

Durante las dos últimas noches ha habido gran animacion en la calle y plaza de la Merced apareciendo profusamente iluminados sus balcones y ventanas en celebridad de Nuestra Señora de las Mercedes. Una banda de música tocó escogidas piezas despues que hubieron terminado los solemnes actos religiosos.

—

Segun leemos en nuestro colega *El Diario de Palma*, se ha convocado una reunion en el salon de la Academia de Bellas Artes con el laudable objeto de celebrar el 50 aniversario de la fundacion del acreditado semanario literario *La Palma* por los distinguidos escritores católicos D. José María Quadrado, D. Tomas Aguiló y D. Antonio Móntis, Marques de la Bastida, é impreso en el antiguo establecimiento tipográfico de D. Felipe Guasp.

Al propio tiempo que nos adherimos á este pensamiento, deseamos se celebre tan fausto suceso por la gloria de la literatura patria.

—

Por la Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles se anuncian vacantes las siguientes plazas, á las que tienen opcion los sargentos y licenciados del ejército:

Oficial de la secretaría del Ayuntamiento de Algaida, dotada con 500 pesetas anuales.

Peon caminero de obras públicas, con 730.

Oficial de contabilidad en la inclusa de Mahon, con 999 pesetas. Los aspirantes deben sufrir exámen ante el Tribunal que la Diputacion designe.

—

Ayer, cuando nuestro periódico había entrado en máquina, recibimos un *Boletin oficial extraordinario* que consta de 17 páginas y contiene la relacion expresiva de los acuerdos tomados por la Junta provincial del Censo electoral de las Baleares en la sesion celebrada el día 15 del corriente, con sucinta expresion de los fundamentos de cada uno de dichos acuerdos.

—

En Pollensa se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal por renuncia del que la obtenía.

El Ayuntamiento ha señalado el plazo de quince días para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes á la secretaría.

—

Las limosnas depositadas por los fieles en el cepillo del Santo Cristo de la *Sangre*, durante el mes de Agosto último, ascendieron á la cantidad de 448'03 pesetas.

Para que ~~tenga el más exacto cumplimiento por parte de los señores Alcaldes de esta provincia,~~ el Sr. Gobernador ha ~~dispuesto la~~ publicacion en el *Boletin oficial* ~~de~~ la órden circular expedida con fecha 15 del corriente por el ~~Sr.~~ Director general de Beneficencia y Sanidad, referente á estadística sanitaria, órden que, ~~con motivo de~~ las circunstancias que estamos atravesando reviste gran interes.

—

Parece ser que circulan por Madrid billetes falsos de 100 pesetas, emision de 1884, de los que ostentan el busto de Mendizábal.

En lo opaco de los colores, y sobre todo en lo tosco de los grabados, se diferencian principalmente de los legítimos de tal modo, que es imposible la duda.

Ademas el número de órden que llevan á uno y otro lado del grabado del centro es en los falsos mucho más delgado que en los legítimos.

¡Alerta!

—

Para el consumo público se degollaron ayer, en el matadero de esta ciudad 2 bueyes, 6 vacas, 1 toro, 1 ternera, 10 carneros, 31 oveja, 14 borregos, 19 corderos, 3 cabras y 4 cabritos.

—

En el Hospital civil ingresaron ayer un varon y una hembra, se dieron de alta un hombre y una mujer, y falleció una niña de 7 meses.

—

A bordo del vapor *Menorca* ha llegado boy á nuestras aguas el Sr. Cónsul ingles en esta plaza.

—

En el cementerio católico de esta ciudad se dió ayer sepultura á cuatro cadáveres: un varon y tres hembras. Procedentes dos del Molinar, uno del Hostalet, y el otro del Hospital de la Sangre.

—

Segun dice un colega, el Consejo de Estado ha aprobado la suspension de los Concejales y Alcaldes de Llummayor y de Manacor ordenando el pase del tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

—

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Regina*, patron D. Guillermo Jofre, procedente de Cartagena, con 8 días de navegacion, 7 marineros y efectos; y el pailebot *Antonio Ballester*, patron don José Samper, de Málaga, con 9 días, 10 mar. y trigo.

Se despachó el laúd *Rosita*, patron D. Antonio Carmona, para San Pedro del Pinatar, con efectos.

—

Movimiento de vapores.

Procedente de Alicante é Ibiza, llegó ayer mañana el vapor *María*. Fué portador únicamente de la correspondencia. Por la tarde salió con direccion á Valencia.

El vapor *Isleño* llegó ayer, procedente de Cette, con pipas vacías. Esta mañana ha salido con rumbo á Alcudia.

Los vapores *Princesa Victoria*, noruego, y el *Ernestina*, frances, salieron ayer noche con cargamento de vino para Cette.

Esta mañana ha llegado de Cette con pipas vacías el vapor *Agnar*.

—

Con la correspondencia y 24 pasajeros ha llegado esta mañana, de Mahon, el vapor *Menorca*.

—

Entre los pasajeros del vapor *Menorca* se hallan 7 estudiantes que deben examinarse en el Instituto de esta Provincia.

—

Programa de las piezas que esta noche tocará la música del Regimiento Infantería de Filipinas en el paseo del Borne:

1.ª Pasodoble El Brillante.—Verguella.
2.ª Valses Mi Queen.—Coote.
3.ª Marcha Rumania.—Bender.
4.ª La Perla Polka.—Castro.
5.ª Tango El Negrito.—Vanspille.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24, á las 7'45 n.

El Consejo se ha ocupado preferentemente de la conversion de la Deuda de Cuba.

Los ministros dicen que no lo han ultimado, sólo han emitido sus opiniones.

Se ha discutido el arbitraje sobre Venezuela y Colombia que tampoco quedó ultimado.

Se aprobó un decreto determinando las condiciones para proveer los cargos eclesiásticos.

Acordóse poner limitaciones á los abusos de la ley de presupuestos del año 1875.

Se han negado varios indultos de Cuba.

Madrid 24, á las 10 n.

El incendio ocurrido en Colon ha destruído ciento sesenta casas.

El populacho entregóse al saqueo de los almacenes, la tropa intervino, el populacho disparó contra la tropa, ésta hizo una descarga causando varios muertos y heridos.

Madrid 24, á las 10'40 n.

El ministro de Gracia y Justicia decretó las condiciones para la provision por parte de la corona para las plazas eclesiásticas de gracia.

Se acordó un decreto para terminar los abusos en la aplicacion de la ley de presupuestos del 76 y el ascenso de varios empleados. Negóse el indulto de muerte á tres de los secuestradores en Cuba.

Hoy publica la *Gaceta* la confirmacion de la disposicion del gobernador de las Baleares suspendiendo el Ayuntamiento de Lluchmayor.

Mañana se firmarán los proyectos militares.

Madrid 25, á la 1'2 m.

Asegúrase que en el Consejo de Ministros se ha hablado sobre el tipo de la conversion de la deuda de Cuba suponiendo que quedará de 93 á 95 por 100, causando una pérdida al tesoro de algunos millones que compensará durante el transcurso de algunos años con una pequeña economía en la deuda exterior.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	125'50
Cambio Mallorquin	93'50
Ferro-carriles de Mallorca	65'87
Alumbrado por Gas	55'00
Harinera Mallorquina	110'50
MADRID.	
4 p% interior	78'85
4 p% amortizable	91'00
Billetes hipotecarios de Cuba	108'10
Banco de España	411'00
Tabacos	102'50
BARCELONA.	
4 p% perpetuo interior	78'80
4 p% perpetuo exterior	81'12
4 p% amortizable	91'20
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	108'87
Banco Hispano-Colonial	64'95
Ferro-carriles del Norte	81'50
PARIS.	
4 p% Español	78'71
Panamá	48'75

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Mallorquina de Omnibus.

Se advierte al público que desde el lúnes 22 del actual quedará suprimido el coche que sale de Palma á las 5 de la mañana. El primer coche será, por consiguiente el que sale á las 6, de la plaza del Mercado.

Palma 18 del Septiembre de 1890.—La Administracion. 2—4

Colegio de S. Luis Gonzaga

Calle de Seriñá 7.

Las clases de 2.ª Enseñanza que desde el dia 2 de Octubre próximo quedarán abiertas en este Colegio serán las de:

Latin.—(1.º y 2.º año).
Frances (Id. id.)
Retórica.
Geografia, Historia.
Matemáticas.—(1.º y 2.º año.

D. Antonio Ferrer y Cabot, D. Jaime Bosch y D. Miguel Vives, son los profesores encargados de enseñar las expresadas asignaturas.

Las clases de 1.ª enseñanza y la escuela de párvulos continúan abiertas en este establecimiento.

LECCIONES DE 1.º Y 2.º AÑO
DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Tomas Forteza, Preceptor de Latinidad y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras (Monjas 24), las dará á un número limitado de alumnos, durante el curso próximo. 6—10

Pupilaje.

En la calle de San Alonso, número 32, se admitirían algunos muchachos á pupilaje, por un precio económico. 3—3

Se alquila.

Calle de Zavellá 21, un primer piso con cuatro dormitorios, puesto para colada; y un establo.—Informarán farmacia Escafí, calle Cererols. 2—4

Venta.

Se desea vender una casa botiga sita calle de Jovellanos número 18.

Informarán Union 87 Palma. 2—4

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3, DUPLICADO.

delirios de Rousseau y Voltaire, cuyos nombres aciagos mancharon las páginas de la historia, ha sido en todo tiempo el vehículo de las ciencias y el maestro nato de los pueblos.

Con efecto, Hijos nuestros queridísimos; el Clero secular y las Órdenes religiosas han sido, desde la cuna del Cristianismo, los que se han distinguido en instalar escuelas, formar bibliotecas y regentar cátedras de toda ciencia para ilustrar las naciones cristianas, y las forman hoy mismo, en las que están cristianizando. Nada dirémos de las escuelas de Éfeso, de Esmirna, de Alejandría y otras mil, establecidas por los Obispos y en las que se instruía y educaba gratuitamente á la juventud por los sacerdotes, que aquellos designaban; pero sí os recordarémos que: «Las escuelas, dice Fleury, estaban, ó en las catedrales, ó en los monasterios. Yo juzgo los monasterios como los principales medios de que se valió la Providencia para conservar la religión en los tiempos más calamitosos; éstos eran los asilos para la doctrina y piedad, al paso que la ignorancia, el vicio y la barbarie inundaban el resto del universo. En fin, estos siglos medios tuvieron sus apóstoles,

que fundaron nuevas iglesias y escuelas entre los infieles á costa de su sangre, y estos apóstoles fueron los monjes. (1)»

Hé aquí lo que son y hacen los frailes en beneficio de sus semejantes, y, por consiguiente, en provecho de las sociedades. Instruirlos, moralizarlos, hacerlos buenos hijos, buenos esposos, buenos ciudadanos, sin necesitar para ello más que dos cosas: la abnegación cristiana y la enseñanza de la doctrina sublime de Jesucristo.

Para confusión de los detractores de las Órdenes religiosas, es de nuestro deber hacer aquí singular mención de aquellas que se han fundado en la Iglesia católica para la pública y gratuita enseñanza de la juventud. ¡Oh! en muchos de los conventos de casi todas las Órdenes regulares desde el siglo XI ha habido escuelas en que se han educado é ilustrado, además de sus propios alumnos, muchísimos jóvenes seculares. No satisfecho con esto el génio de la Iglesia, ilustrador por esencia, ha suscitado hombres extraordinarios, que han instituído sociedades reli-

(1) Discurso sobre la Historia eclesiástica, núm. 3.

XI.

Confesamos, carísimos Hijos nuestros, que nos hacemos extremadamente difusos, y por eso nos limitarémos á deciros, que los más famosos historiadores reconocen como fruto del celo ilustrador y civilizador del Clero secular y regular las célebres bibliotecas de Alejandría, Cesaréa, Constantina en Numidia, Hipona, Roma y la mayor parte de las de Europa. Se vé por toda la historia, como dice el citado Fleury, que los maestros de todas esas escuelas y los bibliotecarios de esas renombradas bibliotecas eran los sacerdotes católicos, ó seculares ó regulares. ¡Cuán injustos son, pues, los libre-pensadores al achacar criminalmente al Clero católico el dictado de *oscurantista y embrutecedor del sentido moral de los pueblos!* ¿En dónde está, nos permitirémos preguntarles, en dónde está la lógica que se enseña en *vuestra escuela*? ¿En dónde está vuestra *vasta erudición y acreditada civilización*? ¿No es esto insultar vuestros principios, vuestras *leyes*, la virtud, el buen sentido,

la conciencia pública? ¿No es esto una hipocresía farisáica? ¿No es esto una mentira, una calumnia escrita en la frente de la verdad histórica? ¿Quién ha constituído maestros de los pueblos, reformadores de la Iglesia católica y regeneradores de la sociedad á los que escarnecen á Jesucristo y maldicen á su Iglesia? ¡Oh! ¡hasta dónde llega la audacia de la estupidéz!!

¿Y qué más ha hecho el *oscurantista* Clero católico, después de los servicios inmensos que ha prestado en el progreso de las ciencias y artes, así como en todo lo que se relaciona con la enseñanza pública? ¡Ah! en su incansable celo y en sus amorosos deseos de hacer bien hasta á sus mismos enemigos, se consagró á fundar universidades, seminarios y colegios para sembrar por todas partes la semilla de la verdad católica y arrancar de cuajo las raíces del error.

XII.

En efecto, Venerables Hermanos é Hijos queridos; los fundadores de casi todos los seminarios, universidades y colegios del